

## JORNADA TÉCNICA SOBRE SEGURIDAD Y OBLIGACIONES EN LAS PUERTAS AUTOMÁTICAS.

**ZAMORA 28 DE JUNIO DE 2011**

La seguridad de los productos industriales, entre los que se encuentran las puertas automáticas, debe garantizarse reduciendo al mínimo los riesgos durante todas las fases de su vida. RD 1644/2008 de 10 de Octubre, sobre maquinas y seguridad industrial.

La responsabilidad del cumplimiento de esta obligación afecta a diferentes agentes, así, en la fase de diseño y fabricación, es el fabricante quien mediante la colocación del Marcado CE asegura el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad de las directivas europeas de nuevo enfoque, mientras que en las fases de instalación, modificación y utilización asumen importantes responsabilidades los instaladores, mantenedores y usuarios.

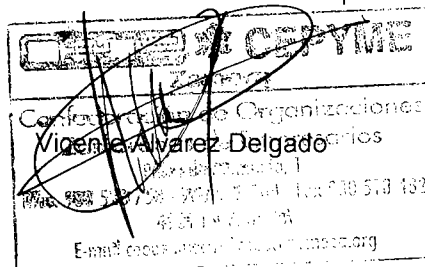
En el Código Técnico de la Edificación, el Ministerio de Vivienda, introdujo modificaciones referente a requisitos exigibles a las puertas de garaje en las nuevas edificaciones, recordando la exigencia del Marcado CE, según las citadas directivas y añadiendo la necesidad de instalar, usar y mantener las puertas conforme a la norma UNE-EN 12635.

Desde CEOE- CEPYME ZAMORA organizamos esta jornada técnica dirigida a los fabricantes y a los diferentes agentes relacionados con los usuarios de puertas automáticas para explicar qué es lo que se debe exigir para garantizar la seguridad de una puerta automática en su utilización.

En la idea de que un mejor conocimiento de la normativa aplicable a las puertas automáticas redundará su seguridad, se le invita para que acuda a la Jornada Técnica sobre "Seguridad y Obligaciones en las Puertas Automáticas", que se celebrará el próximo 28 de junio de 2011, en el Salón de Actos de Caja Duero, C/ Santa Clara, 19 de Zamora, cuyo programa se adjunta a esta carta y haga partícipe del mismo a cuantos interesados considere oportuno.

Zamora 9 de junio de 2011

Presidente de la Asociación Zamorana de Empresarios del Metal



# JORNADA TECNICA

## SEGURIDAD Y OBLIGACIONES EN LAS PUERTAS AUTOMÁTICAS. PROGRAMA

09:45	Entrega de documentación
10:00	Presentación de la Jornada. D. Emilio Romera Izquierdo. Jefe de Servicio de Promoción y Apoyo al Sector Industrial de la Junta de Castilla y León. D. Vicente Álvarez. Presidente de la Asociación Zamorana de Empresarios del Metal (AZEME).
10:15	Aspectos normativos y de seguridad en la fabricación, instalación y mantenimiento de puertas automáticas. D. Luis Rubio. Presidente de la Asociación Empresarial de Puertas Manuales y Automáticas (AEPA) y miembro de (FIMPA).
11:15	PAUSA CAFÉ.
11:45	Repercusiones legales en los accidentes con puertas de garaje. D <sup>a</sup> . Estrella Toral Lara. Doctora de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca.
12:30	Control de Productos Industriales. Actuaciones y Competencias de la Junta de Castilla y León. D. Fernando Romanos Marín. Técnico de la Dirección General de Industria de la Junta de Castilla y León.
13:00	Aplicación práctica de marcado CE en modificaciones de puertas existentes. Elaboración de la documentación asociada. D. José Luis Arribas Blanco. Instituto tecnológico de Castilla y León (ITCL).
13:45	Coloquio, ruegos y preguntas. Clausura de la Jornada D. Juan Ramírez. Presidente de la Federación Nacional De Fabricantes, Instaladores y Mantenedores de Puertas y Automatismos (FIMPA).

### LUGAR Y FECHA

Zamora, 28 de junio de 2011	
Lugar:	SALON DE ACTOS CAJA DUERO C/ SANTA CLARA, 19 49015 ZAMORA .

ASISTENCIA GRATUITA. NECESARIO CONFIRMAR ASISTENCIA.

### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

D./D<sup>a</sup>.....

EMPRESA:..... desea asistir a la Jornada Técnica sobre SEGURIDAD Y OBLIGACIONES EN LAS PUERTAS AUTOMÁTICAS, a desarrollar en ZAMORA el día 28 de junio de 2011.

Teléfono contacto ..... Correo Electrónico .....

Para confirmar asistencia, enviar esta inscripción por fax, teléfono o correo electrónico, a **CEOE-CEPYME ZAMORA**, a la atención de D<sup>a</sup> Cati Calzada.

Teléfono 980 52 37 58.

Fax 980 51 84 82.

E-mail: [s.general@ceoecepymeza.org](mailto:s.general@ceoecepymeza.org)

ORGANIZA:

COLABORA:



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Economía y Empleo  
Dirección General de Industria

